Municipalidad de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO Nº 72-2010-MSI

San Isidro, 9 de junio de 2010.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en sesión ordinaria de la fecha, el pedido de la regidora Ana María Alvis Correa de Cáceres; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la oficina de Cultura con Informe N° 044-2010-0120-OC/MSI comunica la realización de un libro que comprende la historia de San Isidro, con textos e ilustraciones de los parques más hermosos, hoteles de gran importancia, casonas emblemáticas, monumentos, edificios, centros empresariales, sedes diplomáticas, restos arqueológicos como la Huaca Huallamarca y el Bosque El Olivar que se encuentran ubicadas en el distrito;

Que, asimismo el Informe señala que la empresa Argos Producciones Audiovisuales SAC, está elaborando el libro y video documental denominado "San Isidro: Tradición y Modernidad", proyecto que se está llevando a cabo con el aporte económico de diversas empresas e instituciones, en calidad de auspiciadores y patrocinadores, con la finalidad que la edición impresa sea donada a la Municipalidad de San Isidro;

Que, la Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE participará como uno de los auspiciadores del citado libro y video, motivo por el cual se propone la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro, COFIDE y la empresa Argos Producciones Audiovisuales SAC;

Que, mediante Informe N° 0616-2010-0400-GAJ/MSI la Gerencia de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la suscripción del mismo;

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 9°, 39° y 41°de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta.

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro, la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE y la empresa Argos Producciones Audiovisuales S.A.C., con la finalidad de establecer condiciones

Municipalidad de San Isidro

para que la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE aporte la suma de US$ 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), como parte del costo de la elaboración del libro y video denominado "San Isidro: Tradición y Modernidad", en calidad de auspiciador; el mismo que viene siendo elaborado por la empresa Argos Producciones Audiovisuales S.A.C. , y que será donado a la Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la oficina de Cultura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretaría General

LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - GERENTE MUNICIPAL